



EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AGUASCALIENTES Y EL INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALIENTENSE PARA LA CULTURA CONVOCAN AL **PREMIO DOLORES CASTRO 2024**

Poesía, Narrativa, Ensayo, Dramaturgia e Ilustración creada por Mujeres

B A S E S

1. Podrán participar en esta convocatoria todas las mujeres nacidas en México, así como mujeres extranjeras con una residencia comprobable de más de tres años en el territorio nacional. Quedan excluidas las mujeres que laboran actualmente en el IMAC.
2. Los trabajos literarios serán de tema libre e inédito (en el entendido de que no se hayan publicado ni editado en fragmentos o en su totalidad, en cualquier medio impreso, digital y/o audiovisual).

POESÍA

El texto deberá enviarse en archivo PDF, con una extensión mínima de 40 cuartillas y máxima de 60, letra Times New Roman en 12 puntos, a doble espacio, en formato carta y con márgenes de 3 cms por lado. La primera página del documento deberá contener:

- Título de la obra
- Categoría
- Seudónimo

Mandar al correo: poesia.dolorescastro@gmail.com

En el título o asunto del correo se pondrá el título de la obra.

NARRATIVA

El texto deberá enviarse en archivo PDF, con extensión mínima de 75 cuartillas y máxima de 150, con letra Times New Roman en 12 puntos, a doble espacio, en formato carta y con márgenes de 3 centímetros por lado. La primera página del documento deberá contener:

- Título de la obra
- Categoría
- Seudónimo

Mandar al correo: narrativa.dolorescastro@gmail.com

En el título o asunto del correo se pondrá el título de la obra.

ENSAYO

Las obras deben presentarse en un archivo en PDF, letra número 12, Times New Roman, a doble espacio y con márgenes de 3 cms por lado. La extensión mínima será de 40 cuartillas y la máxima de 60. La primera página del documento deberá contener:

- Título de la obra
- Categoría
- Seudónimo

Deberá enviarse al correo: ensayo.dolorescastro@gmail.com

En el título o asunto del correo deberán poner el título de la obra.

DRAMATURGIA

Las obras deberán presentarse en un archivo de PDF mínimo de cuartillas será de 30 y el máximo de 60 cuartillas.

No se permitirá la coautoría.

La obra no deberá haber sido estrenada ni estar en proceso de montaje, no se aceptarán adaptaciones de textos literarios, teatrales ni cinematográficos, y deberá incluir al menos dos personajes o artistas escénicos. La primera página del documento deberá contener:

- Título de la obra
- Categoría
- Seudónimo

Deberá enviarse al correo: dramaturgia.dolorescastro@gmail.com

En el título o asunto del correo deberán poner el título de la obra.

ILUSTRACIÓN

Las autoras podrán participar, indistintamente de la técnica elegida.

Deberá enviarse:

- Una carpeta digital en archivo en PDF que contenga 10 imágenes de su autoría.
 - La obra puede o no ser inédita, pero las imágenes no deberán contener firma; el título de la carpeta de obra o las imágenes no tendrá ningún elemento que aluda a la identidad de la autora, de lo contrario, sería motivo de descalificación.
 - La carpeta contendrá un título mismo que será el asunto del mensaje.
 - El seudónimo de la concursante se indicará en el interior de la carpeta y deberá enviarse al correo: ilustracion.dolorescastro@gmail.com
- Posterior a la notificación del dictamen la ganadora se compromete a la producción de 5 imágenes o ilustraciones para la edición correspondiente antes del 6 de septiembre de 2024.

De la identificación de obra y seudónimos

3. Independientemente del género en que se participe, paralelamente al envío de los archivos con obra, deberán enviarse los siguientes archivos PDF al correo, cuyo asunto sea el seudónimo plicas.dolorescastro2024@gmail.com

Un primer archivo deberá contener en la parte superior:

- Seudónimo de la concursante
- Nombre de la obra o carpeta
- Categoría de participación
- Nombre completo de la autora
- Teléfono fijo y teléfono celular
- Domicilio con código postal

Un segundo archivo con la imagen de una identificación oficial con fotografía vigente. En el caso de las autoras extranjeras deberán anexar una constancia de residencia vigente.

Del proceso

4. Las participantes podrán concursar en todas las categorías y con todos los textos e imágenes que deseen, siempre y cuando, los manden en correos independientes, con diferente seudónimo y bajo lo estipulado en esta convocatoria. En caso de ganar dos o tres categorías, la ganadora elegirá solo una de ellas para recibir el premio.
5. En el caso de que los trabajos recibidos en todas las categorías, no cuenten con la calidad solicitada, no cubran los requisitos o si el número de trabajos recibidos en la categoría fuera menor a diez, el premio se declarará desierto para la categoría en cuestión y el monto total del mismo se dedicará a actividades de fomento a la lectura coordinadas por el IMAC.
6. El jurado estará integrado por especialistas en cada una de las categorías en el ámbito de la investigación, gestión cultural y creación, tanto a nivel local como nacional, y su fallo será inapelable. El resultado del dictamen será validado por el Notario Público correspondiente.

Publicación de resultados y premiación

7. Se difundirán los resultados el viernes 26 de julio de 2024, a través del sitio del sitio oficial del Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura <http://imac.gob.mx/> así como en www.facebook.com/imacags.
8. Se otorgará un premio único e indivisible de 35 mil pesos para cada una de las cinco categorías, y si el jurado lo decide, se otorgará una Mención Honorífica, en cuyo caso, dicha Mención no recibe premio económico, pero sí la publicación correspondiente. En la categoría de dramaturgia el premio no incluye el montaje de la obra. Para la categoría de ilustración, la Mención Honorífica acepta la publicación de un par de imágenes de su catálogo de autora.
9. Las ganadoras ceden la titularidad de sus derechos únicamente para la primera edición de su obra, la cual será responsabilidad del Departamento Editorial, asimismo se comprometen a participar en actividades de difusión propuestas por el IMAC.
10. En el caso de que las autoras no radiquen en la Ciudad de Aguascalientes, el IMAC apoyará para su traslado el día de la premiación: transporte y viáticos dentro del territorio nacional.
11. En las menciones honoríficas, las autoras decidirán, en el momento en que se les comunique directamente el resultado (antes de ser publicadas oficialmente) si aceptan la mención y por consecuencia, la publicación de su obra.
12. La publicación conjunta de los trabajos ganadores está sujeta a las fechas y criterios editoriales del Departamento Editorial del IMAC.
13. Los trabajos ganadores se someterán a las pruebas de investigación de legitimidad, en caso de ser necesario.
14. Al participar en esta convocatoria se aceptan las bases de la misma.
15. El IMAC, así como los jueces del concurso, tendrán la facultad de resolver los casos no previstos en esta convocatoria.

Vigencia

16. La presente convocatoria entra en vigor a partir de su publicación y la fecha límite de recepción de trabajos será el viernes 17 de mayo de 2024 en punto de las 23:00 hrs.

Informes: Departamento Editorial del IMAC (449) 915 0700 ext.106 (de 9 a 15 hrs. de lunes a viernes) o al correo maria.zitro2020@gmail.com



**MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES**

IMAC

